



GOBIERNO DE
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

003261

12.MAY.2010

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La solicitud de contratación de Convenio de Retiro de Escombros, Basura, Desmalezamiento y Polvo de Ladrillo en Dependencias y/o Terrenos SERVIU, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 11 de Mayo de 2010, del Jefe Depto. Servicios Generales - Sr. Hector Contardo Jaramillo.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	6

Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Convenio de retiro de escombros, basura, desmalezamiento y polvo de ladrillo en dependencias y/o terrenos Serviu Metropolitano", con el propósito de contratar servicio de retiro de escombros y basura, desmalezamiento con cortes de ramas y retiro de polvo de ladrillo en canchas de tenis por un período de 12 meses, desde alguna dependencia de Serviu Metropolitano y/o terrenos de propiedad Serviu Metropolitano.

Esta licitación se regirá por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Hector Contardo Jaramillo
Unidad a la que pertenece	Depto. Servicios Generales
Teléfono	7820632
E-Mail	hcontardo@minvu.cl

3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición	<input checked="" type="checkbox"/>	Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda	<input checked="" type="checkbox"/>	Peso
	<input type="checkbox"/>	Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
	<input type="checkbox"/>	Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el siguiente recuadro, las cuales quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviu podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto
-------------------------	--

Licitación Pública Convenio de Retiro de Escombros, Basura,
Desmalezamiento y Polvo de Ladrillo en Dependencias y/o Terrenos Serviu Metropolitano

Página 2 de 6

	"Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
Participante	Asistir a visita a terreno, obligatoria, en Cerro Colorado #4661 Comuna de Las Condes. La no presentación dejará al oferente fuera de bases y no será aceptada su oferta. El objetivo de esta visita es que el oferente pueda conocer, antes de ofertar, las dependencias del Parque Tenis por ser un recinto complejo en la utilización de cualquier tipo de maquinaria para realizar el retiro de escombros o basura.
Oferente	Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1º Categoría).
	No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Económicos	Se debe ofertar por todas las líneas de servicios solicitadas, el valor económico a ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl corresponde al valor neto por unidad de medida, ya sea metro cúbico o metro cuadrado según corresponda.
Antecedentes Técnicos	El oferente debe entregar un detalle de lo ofertado en cada ítem, indicando las características del servicio ofrecido. El proveedor debe indicar en su oferta el tiempo de respuesta que tiene para realizar el trabajo una vez emitida la Orden de Compra respectiva, según el siguiente criterio: - Entre 1 y 24 horas - Entre 25 y 48 horas - Más de 48 horas Esta información será considerada al momento de evaluar las ofertas.
Visita a Terreno	Asistir a visita a terreno el tercer día hábil siguiente de la fecha de publicación (día que quedará establecido en la planilla de licitación del Portal www.mercadopublico.cl), a las 12:00 horas, en Cerro Colorado #4661 Comuna de Las Condes (entre Américo Vesputio y Alonso de Córdova), la persona de contacto es la Administradora del Parque Tenis, Sra. Carolina Muñoz.

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores	Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Precio: ponderación 70%.
- b) Plazo de entrega: ponderación: 30%.

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución en el tiempo, con una duración y validez de 1 año, a contar de la fecha de adjudicación y hasta el 30 de Junio de 2011, período por el cual el oferente se obliga a mantener los precios ofertados. La forma de pago se realizará a 30 días contra entrega conforme de los servicios solicitados. Se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el servicio requerido, puesto que no es aplicable por el tipo de servicio solicitado.

10. Garantías

La presente licitación no requiere entrega de garantías de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento del contrato.

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
1	Metro Cúbico	Servicio de retiro de escombros y basura en dependencias y/o terrenos Serviu.
1	Metro Cuadrado	Servicio de desmalezamiento con cortes de ramas y retiro de estas en dependencias Serviu
1	Metro Cúbico	Servicio de retiro de polvo de ladrillo en canchas de tenis en dependencias Serviu

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

<p>Metodología de evaluación de ofertas</p>	<p>La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la siguiente metodología de evaluación:</p> <p><u>1.- Precio:</u> Se asignará puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje Precio = (Oferta menor valor/Oferta en evaluación)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta menor valor: es la oferta cuyo monto corresponde al menor valor de todas las ofertas recibidas. - Oferta en evaluación: es la oferta objeto a evaluar. <p>A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (70%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p><u>2.- Plazo de entrega:</u> Se evaluará en relación al tiempo de respuesta que el proveedor estableció en su oferta según el siguiente criterio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre 1 y 24 horas: 100 puntos - Entre 25 y 48 horas: 50 puntos - Más de 48 horas o no entrega información: 0 punto. A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (30%) para obtener el puntaje ponderado. <p><u>3.- Cálculo del puntaje total ponderado:</u> A cada proveedor se le suman los puntajes ponderados obtenidos en las partidas anteriores, el oferente que obtenga la mayor puntuación será adjudicado. Si existiese igualdad de puntaje se considerará a la oferta más económica como la adjudicada.</p>
<p>Cobros adicionales</p>	<p>Serviu Metropolitano bajo ningún término pagará intereses, reajustes, multas, fletes y/o cualquier partida adicional que recargue el precio de lo ofrecido.</p>

Adjudicación de los proveedores	Serviu Metropolitano se reserva el derecho de adjudicar a un proveedor o varios proveedores de acuerdo a las ofertas recibidas, de ser más de un proveedor, estos serán adjudicados de acuerdo a la metodología de evaluación considerando las dos primeras mayorías para ser adjudicadas.
Duración del convenio	La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución en el tiempo, con una duración y validez de 1 año, a contar de la fecha de adjudicación y hasta el 30 de Junio de 2011, período por el cual el oferente se obliga a mantener los precios ofertados.
Pago proveedores	La demanda de servicio se realizará a través de la emisión de Orden de Compra por el Portal www.mercadopublico.cl , una vez aceptada la Orden de Compra por el proveedor a través del Sistema, éste podrá emitir factura, la cual debe ser recibida en forma conforme de acuerdo al servicio solicitado y de esta forma se procederá a pagar dicha factura dentro de los 30 días siguientes.
Cubicación	Será de exclusiva responsabilidad del proveedor adjudicado realizar la cubicación del material de retiro solicitado, previo al envío de Orden de Compra. Serviu podrá generar su propio cálculo de cubicación ante diferencias de apreciación en terreno.
Colocación final del transporte	Será de exclusiva responsabilidad del proveedor adjudicado el transporte y colocación final de los escombros, basura y malezas retiradas de dependencias y/o terrenos Serviu.
Limpieza de las dependencias	El proveedor adjudicado deberá dejar limpio la dependencia y/o terreno donde se solicite algún servicio.

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MCV/MMG / mmg
 OFICINA CHILE COMPRA
 11/05/2010
 N° INTERNO: 121

TRANSCRIBIR A: Sección Secretaría General - Sección Partes y Archivos - Oficina Chile Compra c/antecedentes.

[Handwritten Signature]
 HENRI FOR CONTARDO JARAMILLO
 DEPTO. SERVICIOS GENERALES
 SERVIU METROPOLITANO
 JEFE



[Handwritten Signature]
 CESAR BELAUNDE KOCK
 MINISTRO DE FE - SUBROGANTE

Licitación Pública Convenio de Retiro de Escombros, Basura,
 Desmalezamiento y Polvo de Ladrillo en Dependencias y/o Terrenos Serviu Metropolitano